CONTRATO N°17/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2495, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TRANSCENTER S.R.L.**, RUC 80016777-5, Teléfono (021) 908.373 / 907.915 correo electrónico: transceci@hotmail.com, domiciliada en Mariscal López 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva, de la ciudad de Lambaré, representada para este acto por la Señora BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE, con Cédula de Identidad Civil N° 1.023.772, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante "La Empresa", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Productos Alimenticios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente tiene por objeto es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 386865

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID 386865, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°139.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE 1 PRODUCTOS EN ESTADO NATURAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Ajo	Unidad	TIRA	1.020	FRUTI -J	Nacional	999	1.018.980
2	Locote	Kilogramos	BOLSA	15.698	FRUTI -J	Nacional	4.400	69.071.200
3	Papa	Kilogramos	BOLSA	31.550	FRUTI -J	Nacional	2.899	91.463.450
4	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	32.996	FRUTI -J	Nacional	2.900	95.688.400
5	Tomate	Kilogramos	CAJA	61.000	FRUTI -J	Nacional	5.100	311.100.000
6	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	2.030	FRUTI -J	Nacional	3.800	7.714.000
7	Zapallo	Kilogramos	BOLSA	124	FRUTI -J	Nacional	2.500	310.000

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

CONTRATO N°17/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

8	Cebollita de Hoja	Unidad	MAZO	600	FRUTI -J	Nacional	1.100	660.000
9	Limón	Kilogramos	BOLSA	20	FRUTI -J	Nacional	6.890	137.800
10	Naranja	Kilogramos	BOLSA	120	FRUTI -J	Nacional	3.250	390.000
11	Banana	Kilogramos	CAJA	4.200	FRUTI -J	Nacional	2.400	10.080.000
							Precio Total	587.633.830

LOTE 4 POLLO ENTERO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pollo Entero Congelado	Kilogramos	BOLSA	408.000	k-zero	Nacional	8.449	3.447.192.000
							Precio Total	3.447.192.000

LOTE 13 LECHE ENTERA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Leche de entera liquido	Unidad	CAJA	13.166	LOS COLONOS	NACIONAL	56.520	744.142.320
							Precio Total	744.142.320

LOTE 29 ANTIMOHO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Antimoho para Panaderia	Kilogramos	BOLSA	3.120	LA SUIZA	NACIONAL	27.380	85.425.600
							Precio Total	85.425.600

LOTE 30 SAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	1.000	UNISAL	NACIONAL	1.660	1.660.000
2	Sal gruesa	Kilogramos	BOLSA	40.050	UNISAL	NACIONAL	1.360	54.468.000
							Precio Total	56.128.000

LOTE 51 HARINA DE TRIGO EN BOLSA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Harina de trigo en Bolsa de 50 Kilos	Kilogramos	BOLSA	426.600	COLONIAL	NACIONAL	2.790	1.190.214.000
							Precio Total	1.190.214.000
						TOTAL ADJUDICADO		**6.110.735.750**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 6.110.735.750 (guaraníes seis mil ciento diez millones setecientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta),

El Proveedor se compromete a suministrar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

COMANDANCIA

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del Contrato hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Actividad 2 - Gestión de Recursos de la Policía Nacional

Los Pedidos serán realizados con (5) Cinco días corridos de anticipación por medio de una Orden de Compra emitida por parte de la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de los Recursos de la Policía Nacional y en el lugar indicado por la misma.

Las verduras y víveres deberán ser entregados de 07:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Intendencia de la Policía Nacional. Dirección: Av. Bruno Guggiari N° 124 c/ Av. Eusebio Ayala.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

CONTRATO N°17/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

Lote N° 4 Pollo Entero, se realizarán 2 (dos) entregas semanales conforme a la Orden de Provisión, los días lunes y jueves de 07:00 a 18:00 horas.

Actividad 5 – Investigación de Hechos Punibles
Lugar: Dirección de Investigación de Hechos Punibles
Dirección: Azara c/ EE. UU - Teléf.: (021) 493.977
Contacto: Simón Galindo Cel.: (0981) 444 260
Horario: Lunes a viernes de 08:00 hs a 15:00 hs.
Máximo 5 (cinco) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra emanada por la Tesorería de la Actividad 1.5 Investigación de Hechos Punibles.

Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales (ISEPOL)
Lugar de Entrega: Los bienes deberán ser entregados en la Tesorería del ISEPOL, sito en Avda. del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs.
Procedimiento de Solicitud: La Tesorería de la Actividad 6 Formación y Capacitación emitirá la Órdenes de compra/servicios o nota de pedido que será comunicado al proveedor vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.
Plazo de Entrega: Los plazos de entrega serán en días corridos computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado, este plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra.

Actividad 8 – Servicio de Identificación de Personas
Lugar de Entrega: Departamento de Identificaciones. Avda. Boggiani y R.I. Ytororó de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. – Tel. 021.609.188.
Plazo de Entrega: 3 (tres) días calendarios, posteriores a la recepción de la orden de compra.

Tesorerías de las Actividades afectadas en éste llamado:

Activ	Nombre	Dirección	Contacto
2	Gestión de Recursos Policía Nacional	El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción	(021) 493.995
5	Investigación de Hechos Punibles	Azara N° 967 e/ EE. UU y Tacuarí	(021) 493.977
6	Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	Avda. del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz Barrio Molino Ciudad de Luque	(021) 670.978
8	Servicio de Identificación de Personas	Avda. Boggiani y R.I. Ytororó	021.609.188

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional, Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles, Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Sub Oficiales, Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, con vigencia al 31/01/2022.

POLICÍA NACIONAL COMANDANCIA

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

CONTRATO N°17/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

10. CONSTANCIA QUE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CGR.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 22 días del mes de Febrero del año 2021.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

BLANCA CECILIA ALVARIZA V.
Cédula de Identidad N° 1.023.772
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional